

NOTICIAS.

Telegramas particulares de la Habana comunican que el general Ahumada, el gobernador Sr. Porrúa y el Sr. Palmerola han regresado á la Habana despues de almorzar con el General Weyler en una finca del término de Alfonso XII. El General en jefe acompañado de las columnas Segura, Gascó y Ruiz continúa su marcha hacia las Villas.

Telegrafian de Paris que durante el día de ayer reinó gran temporal en las costas francesas del Océano, temiendo se hayan ocurrido algunos siniestros apesar de que en vista de la gran depresión barométrica la mayoría de los buques de pesca ganaron á tiempo los puertos.

Telegramas de Paris comunican que los periódicos de aquella capital consiguan el acuerdo del Tribunal Supremo en la competencia referente al caso del Sr. Reparaz, elogiando la resolución de dicho Tribunal. Aumenta la alarma referente á la peste bubónica, y esta ha decrecido mucho más al tenerse conocimiento que se ha elevado una consulta sobre cierta enfermedad misteriosa desarrollada en Marsella, que en la última semana originó veintiseis defunciones en dos manzanas de edificios de la calle de la República. Inglaterra se encuentra dispuesta á coadyuvar con eficacia á la defensa de la salud pública de Europa.

Según telegrafian de Valencia, la reunión celebrada por varios republicanos de aquella provincia, ha estado muy concurrida, pronunciándose entusiastas discursos. El comandante Cirujeda ha contestado á la felicitación que le envió la prensa valenciana con una carta al director de *Las Provincias* en la que dice que entre las felicitaciones recibidas, ninguna estima tanto como la que le dirigen sus paisanos.

El New York Herald publica un telegrama de Cayo Hueso con la falsa noticia de que Aranguren preparó en Topaste una emboscada para copar al General Weyler y á su Estado Mayor, habiéndole descubierto el disparo casual de unos fusiles, pero aún así atacó la vanguardia de las fuerzas del General en jefe que según el telegrama se vió obligado á huir.

EL GENERAL SEGURA.

Don Enrique Segura y Campoy nació en la próxima Ciudad de Cuevas el día 16 de Julio de 1845, y en el mismo mes y día del 1863 ingresó en el Ejército como soldado voluntario. Sin protecciones y sin esas influencias que levantan á otros de la nada y de que sin auxilio difícilmente saldrían y debido solo á su mérito y valor, en breve periodo ha pasado por todas las escalas militares, hasta el empleo de General de brigada que se le ha concedido como justa recompensa de la bizarra conducta seguida en las operaciones de la Isla de Cuba, desde cuyo principio hasta la fecha se ha distinguido de una manera brillantísima, pudiendo asegurarse que no ha habido combate alguno de importancia, en el que no se destaque en primera línea la noble y activa figura del Coronel Segura, como uno de los mas esforzados campeones que esponen su vida en defensa de la honra nacional y de la independencia é integridad de la patria. Pruebanlo los hechos de armas sostenidos por su columna en San Anton de las Vegas, donde batió las partidas de Maceo, Miró, Diaz y Castillo, las cuales rechazó y dispersó: en San José de las Lajas, Santa Catalina de Guines, acción de Sulapa, Potrerillo, Las Piedras (Cienfuegos) Calabazar, Cieneguita (Villas) y otros mil que sería prolijo enumerar.

Posee la cruz de Maria Cristina, obtenida por la reñida acción de Pozo Hondo ocurrida el 7 de Febrero del año próximo pasado.

Por nuestra parte damos nuestra mas fiel enhorabuena al prestigioso militar, haciéndola estensiva á su distinguida familia y al pueblo de Cuevas, quien en la presente ocasión ha demostrado con su general gocijio que no le son indiferentes los lauros y premios que alcanzan sus hijos.

No hemos de cerrar la presente sin dejar de consignar una singular coincidencia:

Nació D. Enrique Segura en 16 de Julio, el día en que la Iglesia celebra la festividad de Nuestra Señora del Carmen, Patrona de Cuevas; ingresó en el

Ejército en 16 de Julio, día de la Virgen del Carmen, y en 1.º de Enero en que la Hermandad del Carmen, consagra en Cuevas solemnes cultos á su Excelsa Patrona, llegó á dicha población la noticia de la propuesta al generalato de este bravo militar.

DISPOSICIÓN IMPORTANTE

Carga y descarga de buques.

La *Gaceta* ha publicado la siguiente real orden:

«Vistas las instancias y reclamaciones presentadas por varios navieros y cargadores, interesando la fiel observancia de las facilidades que para efectuar las operaciones de carga y descarga en los vapores de escala fija que hayan de permanecer pocas horas en los puertos otorgan los artículos 77, 170, 244, y 245 de las Ordenanzas de Aduanas vigentes, aplicables á los respectivos comercios de importación, exportación y cabotaje, aclarándose al efecto las dudas que hayan podido suscitarse en la interpretación de dichos preceptos; y

Considerando que conviene efectivamente precisar, en interés del comercio y del servicio, el alcance de las prevenciones que sobre la materia contienen las ordenanzas del ramo, resolviendo á la vez las dudas que se dicen suscitadas para fijar con la mayor claridad posible la recta interpretación que debe darse á dichas prevenciones.

El rey (Q. D. G.), y en su nombre la reina regente del reino conformándose con lo propuesto por esa Dirección general, se ha servido declarar:

1.º Que por escala fija debe entenderse lo de todos aquellos buques que tienen anunciada al publico una llegada y salida regular y periódica en cada puerto con día ó fecha determinado, sin que esta determinación se pierda por los retrasos que pueden ocurrir á causa de los inevitables accidentes propios de la navegación.

2.º Que por permanencia de pocas horas en el puerto debe estimarse la estancia del buque en el mismo durante el plazo que medie entre la entrada y la salida, con sujeción al itinerario previamente anunciado al publico, puesto que es natural admitir que el interés de la navegación ha fijado este plazo como expresión del minimum de tiempo indispensable para satisfacer las exigencias del tráfico en cada escala.

3.º Que los buques en que concurran las circunstancias así definidas, tienen incontestable derecho á que se les permita la descarga en días festivos cuando hagan el comercio de importación, á preparar las operaciones embarcando en gabarras, antes de la llegada, la carga que hayan de tomar en el puerto cuando hagan el comercio de exportación, utilizando en cuanto á éste, y siempre que fuese necesario, las horas de la noche y los días feriados, y á preparar en igual forma y con las mismas facilidades el embarque de la carga que para el citado comercio de exportación se conduzca por cabotaje al respectivo puerto de escala.

4.º Que en cuanto al comercio exclusivo de cabotaje, son aplicables análogas facilidades para los buques que reúnan las circunstancias antes citadas, si bien con la excepción exigida en garantía de los intereses del Tesoro de que no se permita el embarque durante la noche de las mercancías que deban ser objeto de escrupuloso reconocimiento y se mencionan en el párrafo segundo, regla 4.ª, art. 231 de las citadas Ordenanzas.

5.º Que cuando los buques hagan el comercio de importación, y á la vez el de cabotaje, en cuyo caso hay necesidad de adoptar precauciones que garanticen los intereses de la Hacienda en previsión de abusos que pudieran cometerse, se entenderá absolutamente prohibida la descarga, durante la noche, de toda clase de mercancías; y en cuanto al embarque, sólo se permitirá de noche el de la carga que haya sido despachada en debida forma por la Aduana, siempre que se componga exclusivamente de mercancías nacionales y no comprendidas entre las que menciona la anteriormente citada regla 4.ª del art. 231; pero debiendo aplicarse á estos buques el permiso general otorgado en cuanto al uso del día festivo.

6.º Que para todos los demás buques que no sean de escala fija regirán las disposiciones generales de las Ordenanzas, aun cuando advirtiendo á las Aduanas que sobre todo, y muy especialmente cuando se trate de la exportación de frutos y productos nacionales, cuántas facilidades se den á los embarques, así en días festivos como en horas extraordinarias, han de ser vistos con satisfacción por la Administración superior, siempre que á la vez se cumplan las formalidades necesarias y se asegure la debida vigilancia.

7.º Que las Aduanas cuiden, bajo su responsabilidad, de cumplir y aplicar las precedentes disposiciones, teniendo en cuenta que cuando no existan temores de riesgo para el Tesoro, el interés de éste no es ni puede ser otro que el de favorecer las operaciones del tráfico mercantil, á cuyo efecto se prevendrá á los administradores procuren no crear dificultades infundadas á los buques de escala fija, ni formular consultas improcedentes, bajo apercibimiento de ese Centro directivo, al que queda reservada la facultad de determinar cuando deba considerarse que

un buque es de escala fija en los casos en que la Administración provincial niegue dicha condición á los que la soliciten

Y 8.º Que se entiendan aplicables las precedentes reglas á cuentas consultas é incidencias sobre la materia se hallen pendientes de resolución.»

CRÓNICA MADRILEÑA

Los rasgones por entre los que el sol nos enseñaba su rubia faz se empequeñecieron en vez de agrandarse, y ya estamos otra vez dominados por la nostalgia de los días en que la naturaleza aparece libre del letargo invernal, y sumidos en esa tristeza invencible que consigo traen los nubosos y frios días de invierno.

Las cenicientas nubes se abrieron, sí, pero fué para dar paso á la nieve que presenta á la tierra como desprovista de vida, á la lluvia que empapa y en loda.

Y para que la semana fuera de verdadero invierno, los tejados y los campos han aparecido blanqueados por la escarcha, y el aire que en sus ondas conduce pulmonías, ha reinado en Madrid, haciendo más víctimas que una epidemia.

El Manzanares ha vuelto á mostrárenos soberbio, propinando el consiguiente susto á las pobres lavanderas.

Pobrecillo! Han llegado hasta él los ecos de los nuevos desmanes de otros más respetados y respetables, y la envidia le ha empujado á desmentir aquello de *aprendiendo de río*.

Es creencia general, que el frio resta energías al cuerpo y lleva frialdades á los espíritus fogosos; más en esta ocasión, bien podemos decirlo, sus efectos han sido tan contrarios, que cualquiera creeria poseer el don de comunicar fuerzas y fuego.

El apasionamiento entre la gente política ha sido hasta sí se quiere mayor en la semana últimamente transcurrida que en su antecesora; los ánimos han estado más caldeados, y en cuantos se dedican á la creación ó agrandamiento de noticias sensacionales, se ha notado una animación y una febrilidad tan grande, que al verlos presas de agitación tal, no se cometa ninguna ofensa, al compararlos con manada de lobos que ve en perspectiva botín que ha de saciar sobradamente su voraz apetito.

No se crea que por esto son personas á quien pueda motejarse de carecer de patriotismo y de no albergar en sus cerebros ideas sanas, no. Obran así porque no pueden ya remediarlo; por que sus nervios están acostumbrados á vivir en constante tensión, y por esto, si no hay noticias que produzcan ampollas, véense obligados á crearlas; pero nunca con la intención de herir aquellos que para todos debe ser sagrado.

El asalto del tren de Regia, lo ocurrido á las lanchas Centinela y Relámpago, los motivos que tenemos para desconfiar de la conducta del Japon respecto á la insurrección tagala y algun otro mas asuntillo, es lo que en la semana ha servido de pasto á los agoreros fúnebres y á los que sienten placer infinito mortificando al prójimo.

Las buenas noticias que el viernes y sábado recibimos de Cuba y Filipinas, ahuyentaron los pesimismo y purificaron la atmósfera.

¿Durará mucho tal estado?

De ningún modo.

Cuando á manos de los lectores lleguen estas líneas, los incorregibles habrán hallado materiales para proseguir la obra.

¿Pero es oficial el acuerdo?

—Parece ser que aun el Gobierno no ha tomado tal decisión; pero dicen que el ministro llevará el asunto á Consejo y que seguramente acordarán suspender el certamen.

—¿Y de la pregunta que le dirigió el Circulo?

—Aun no ha contestado.

Pues mé decido á no hacer mas que cargos.

De todos modos el mercado ha de continuar desastroso y nuestra situación insostenible.

—Yo te imito, porque el provecho que habíamos de sacar de la Exposición, sería más nulo que el obtenido en las últimas.

No hace una hora hemos sido testigos del anterior diálogo, sostenido por dos ilustres artistas.

El motivo de él es que corre como cosa cierta, el rumor de que el ministro de Fomento está inclinado á suspender la Exposición bienal de Bellas Artes, que debe celebrarse en el próximo Mayo, fundado en que la Nación no puede distraer cantidad alguna en la adquisición de cuadros.

Entre los artistas la opinión está muy dividida.

Unos creen acertado lo que se atribuye al ministro, no solo por la razón apuntada, sino tambien porque dada la crisis actual las ventas serán muy escasas, otros claman contra este modo de pensar, diciendo que el mercado está muerto y que sólo una Exposición puede reanimarlo, y que los argumentos del ministro son infundados, por cuanto se sabe que esta clase de certámenes siempre dieron buenos productos al Gobierno.

Todos creen tener razón, esta es la ver-

dad; más ni se entienden ni hasta hoy han formado lo que decidiria al gobierno á tomar resolución.

Ellos desean saber á qué atenerse; pero aun nada hay resuelto y Mayo se acerca.

Al fin sonó la campanada que se temía diera el director de la Escuela Nacional de música y declamación, D. Jesús de Monasterio.

Con el respeto que debe guardar toda persona culta; y con el lenguaje claro y franco que una conciencia tranquila dicta, ha dicho el maestro Monasterio á su superior el ministro de Fomento, las causas que le obligan á dimitir el cargo de director del Conservatorio.

Bien claro apunta el Sr. Monasterio, lo que precisa hacerse si se quieren evitar males ya añejos.

Más como todo lo que es causa de que nuestros teatros carezcan hoy de artistas verdaderos, es fundamental, seguros estamos de que la lección dada por el dimisionario director correrá la misma suerte que corrieron los consejos y advertencias de ilustres personalidades.

En nuestro conservatorio hacen falta energías y libertad de acción para romper costumbres y mirar solo por el bien del arte, y mientras tales cosas allí no existan, continuará siendo lo que es: el comedero de media docena de inútiles y una carga pesada y baldía para la Nación.

El estreno de *La Calumnia por castigo*, ha confirmado nuevamente lo que con nosotros han dicho muchas sapientísimas personas, acerca de las repetidas equivocaciones de don José Echegaray en el Teatro.

Desde que el ilustre dramaturgo se ha dedicado á escribir exclusivamente para la señora Guerrero, *Mariana*, solamente *Mariana*, le ha proporcionado un triunfo verdad.

No es que el numen privilegiado del gran autor esté cansado y no pueda dar hoy las sublimidades que en otros tiempos, no; es que necesita desarrollar su vitalidad en moldes más amplios; necesita gozar de mas libertad que la que su dueño se obstina en concederle.

Deploramos como el primero su último fracaso.

Julio Abril.

MODAS ILUSTRADAS.

TRAJE DE MAÑANA.



El que representa el anterior grabado es para una joven ó para señora de mediana edad.

Falda de satén negro de forma de campana con los pliegues sueltos por detrás y sujeta en la cintura por un corselete de seda negra lisa.

Blusa de seda de fantasía con fondo negro y dibujos blancos.

Mangas holgadas en los hombros y ajustadas desde el antebrazo hasta la boca-manga.

Cuello de muselina ó de seda blanca anudado por delante con gran lazo que cae sobre un peto blanco.

TRAJE DE BAILE.



Lo es exclusivamente para señoritas jóvenes.

Cuerpo recubierto de muselina ó de seda blanca, terminado en el escote con dos volantes superpuestos como se indica en el dibujo.

Estos volantes, pueden ser de muselina ó de seda blanca, según se elija una ú otra tela para recubrir el cuerpo. Esto en cuanto á la figura de la izquierda.

Respecto á la de la derecha, es tambien traje solamente para jóvenes.

El cuerpo es de crepón de seda azul celeste, muy pálido; con el escote de tul bordado y abullonado con satén del mismo color.

TRAJE DE SOIRÉE.



Lo es el que representa este dibujo, bien para jóvenes ó señoras de edad no muy avanzada.

Falda de seda brochada con fondo verde, esmeralda pálido, recojida en la cintura con un cinturón de seda blanca.

Cuerpo y peto cuadrado, de muselina de seda, terminado el segundo con encaje fino.

Cuello de seda blanca, como la cintura.

TRAJE DE PASEO.



Falda ajustada por delante, de merino claro.

Cuerpo de seda brochada con cuello levantado y solapas de terciopelo marrón.

Cuello y cintura de terciopelo idéntico al empleado para el cuello.

UPINA.

(Prohibida la reproducción.)

COMUNICADO.

Adra 25 de Enero de 1897.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Almería.

Muy señor nuestro: Con sorpresa hemos leído el comunicado que se publica en el número 735 de *La Restauración*, firmado por varios concejales de este Ayuntamiento en el que se hace una crítica á todas luces injusta de la gestión Administrativa de nuestros dignos amigos el ex-alcalde y secretario de este Ayuntamiento D. José Soto Perez y D. Aureliano Valenzuela y sin perjuicio de que ellos puedan contestar cumplidamente á cuanto en el comunicado se menciona; por nuestra parte oponemos á él nuestra mas solemne protesta y declaramos que hemos estado y seguimos estando enteramente conformes con la gestión administrativa que han venido haciendo dichos señores por crearla honrada en todos conceptos.

Rogamos á V. Sr. Director se sirva dar cabida á estas líneas en su ilustrado periódico repitiéndonos de V. afmos. s. s.

Q. S. M. B.

F. Espa Alonso.—Angel Ortiz.—Ramón Lorenzo.—J. Espinosa Salinas.—Enrique Rodriguez.—José Carreño.—Tomás Perez.—A. Soto.—Francisco Carreño.—Esteban Perez.—Antonio Alonso.—Enrique Perez.—Joaquín Coromina.—Rafael Guillen.—José Lupiañez.

RUMORES

Anoche pudimos aperebirnos de la acalorada discusión habida en un centro de reunión de esta capital, entre varios conspicuos silvelistas, con motivo de haber sido solicitada nuevamente su cooperación por parte de los conservadores, con el propósito de lanzar del Ayuntamiento al Secretario Sr. Castro.

Sostenia la conveniencia de aceptar esta inteligencia el Jefe del silvelismo D. Emilio Perez, mientras que sus parciales la rechazaban por considerarla anti política, despues de lo hecho por el Gobernador en el nombramiento de los concejales interinos y hasta lo estimaban como un acto de incorrec-

La caza del esclavo en Africa

Muchos sacrificios costará extirpar la plaga de la esclavitud en Africa, porque no son solo los europeos los que más ó menos disimuladamente la fomentan en sus colonias aunque griten contra ella.

Son los mismos negros los que hacen ese negocio de carne humana y lo facilitan.

El que quiera adquirir esclavos no tiene más que dirigirse á los mismos negros; estos le proporcionarán inmediatamente la mercancía. Los fuertes se creen con derecho absoluto sobre los más débiles. Estos, si escapan á las agresiones, á las emboscadas de la trata, quedan de todos modos esclavos de sus reyezuelos ó opresores del mismo color, de la misma raza.

Para convencerse de ello, y hasta horrorizarse, basta leer cualquier libro de los exploradores de Africa.

Hará veinte años, Nachtigal asistió á una caza del hombre en los bosques sudaneses. Los negros, atormentados, se habian refugiado en los árboles con sus mujeres ó hijos, hacia ya varios meses. Trepados en las ramas se defendian con sus flechas. Pero los cazadores los descubrieron y les tiraban tiros de fusil. Heridos, caian de los árboles, y entonces no habia más que recogerlos y maniatarlos.

Los leves eran curados, no por humanidad sino por la conservación de la caza.

En los alrededores de Oudjiji se recurre á otro procedimiento.

Los cazadores rodean las hierbas altas donde los infelices negros están ocultos y les pegan fuego. Así que van saliendo de su escondrijo los aprehen. Algunos de esos miserables prefieren morir entre las llamas antes que dejarse capturar.

La trata ya no se hace por mar. Pero ¡qué horrible marcha por tierra las de esas caravanas de encadenados! Del Níger, del Congo, del Oubanghi, del Orang, del Nilo, de las orillas de los Nyassa, Tagadyka, á la costa, los esclavos se suceden en largas filas, atados de piés y manos, devorados por el sol, el hambre, los insectos, diezmados, lo que es una redención para ellos, por la fiebre, la viruela; llagados por los latigazos, mueren como moscas, esparciendo y marcando con su sangre los caminos donde se pudrirán sus esqueletos, después que las mismas hienas, que desde el principio siguen esos convoyes fúnebres, se hayan saciado de comer carne humana.

Esa es la suerte de los negros africanos que no tienen elementos para defender siquiera su independencia personal.

INFORMACIÓN LOCAL.

Importante cura.

ANEMIA CLOROSIS.—Entre las enfermedades que más víctimas producen en este país en los últimos tiempos, y según las estadísticas en primer lugar la anemia, la clorosis y las dolencias que son á consecuencia de pobreza de sangre.

—Las píldoras del Dr. HEINZELMANN por la sabia fórmula de su preparación, es el único medicamento capaz de combatir las.

Atendiendo su pedido, declaro que en nuestra casa persona de familia que sufría en extremo de dolencias escrofulosas, en estado adelantado de anemia curóse radicalmente usando las píldoras del doctor HEINZELMANN.

Por ser verdad paso el presente.—Capitán Francisco Cayetano Soares. Firma reconocida.

Precio del frasco 3'90 ptas. Agente en Almería.—Juan Vivas Perez.

Para los asilos.

Por orden del Sr. Alcalde y siguiendo la costumbre establecida, cuanta leña se corte á los árboles de la población se entregará por mitad á las *Hermanitas de los pobres y Siervas de Maria.*

Así se hace.

Atendiendo los ruegos que há pocos dias dirigimos al Alcalde, este se ha dirigido á la

Sociedad de San Indalecio con el objeto de comprar una hora de agua, con destino al *Cementerio de San José.*

También se han pedido á Valencia 445 arboles, 200 para plantarlos en la población y los restantes en el Cementerio.

Higiene Popular Dental es el título de un copioso volumen publicado por el conocido profesor dentista D. Tirso Pérez, que contiene cuatro secciones, llenas de amenidad é interés científico.

En ellas trata su autor científicamente cuanto se relaciona con las enfermedades é higiene de la boca, se ocupa de la propaganda de su gabinete de consulta, da multitud de recetas y noticias de interés, y por último cierran el tomo varias páginas dedicadas á chistes y chascarrillos relacionados con la ciencia dental.

Tan interesante folleto véndese al precio de una peseta en casa de su autor, Mayor, 59, Madrid.

Cédulas.

No obstante la afirmación que anoche hace un periódico local, el plazo voluntario para adquirir las cédulas personales, no espira hasta el día 15 del próximo mes de Febrero.

Por tanto los que las adquieran dentro de ese espacio de tiempo no tienen que pagar recargo alguno.

¿Volverá?

Con este epígrafe dice nuestro estimado colega *La Crónica*: «Nuestro querido colega *La Provincia* parece que vá á salirse con la suya.

Según el telegrama que ayer publicamos, remitido por nuestro corresponsal, se insiste en los círculos políticos de Madrid en que permutarán los Gobernadores de Guadalupe y Almería.

Todavía no es un hecho la permuta, pero sí ha resultado cierto, contra lo que se decía, que el Sr. Muñiz está en Madrid, y nada tiene de extraño, en vista de las dificultades políticas que hay en esta localidad, la anunciada permuta.

No hay que decir que ayer se pintaba la alegría en los rostros de los conservadores disidentes y cómo estos daban ya por resuelto á favor de D. Onofre Amat el expediente de incapacidad de este.

De todos modos es un hecho que algo anormal sucede entre los conservadores de esta, y que ese algo es conocido ya en Madrid por los Ministros y Diputados interesados.

Si volverá ó no volverá el Sr. Muñiz, pronto hemos de verlo.

En el segundo caso, vamos á resultar ¡á Gobernador por cada ocho meses!

Importante cura.

ESTREÑIMIENTO.—Sufrindo sin alivio diariamente de fuertes dolores de cabeza y obstinado estreñimiento, habiendo recurrido á muchos médicos y medicamentos, certificado que solamente me curé tomando las píldoras antisépticas de doctor HEINZELMANN.

Gracias á estas preciosas píldoras recobré la salud.

Alfredo G. Fernández. Firma legalizada. Precio del frasco 3'90 ptas. Agente en Almería.—Juan Vivas Perez.

Socorro.

La sociedad almeriense de Padres de familia ha socorrido con diez pesetas al soldado procedente de Cuba Francisco Espinosa Perez.

Que se corrija.

Los vecinos de las calles de Regocijo y Alfareros se quejan de que en la intersección de ambas calles existe una zanja, que principalmente de noche es un peligro para el transeunte.

Rogamos al Sr. Alcalde dé las ordenes oportunas para satisfacer los justos deseos de aquellos vecinos.

Practicantes.

La Comandancia de Marina anuncia la vacante de tres plazas de Practicantes de la Armada, las cuales deben proveerse por oposición en la Capital del Departamento de Cadiz.

Los exámenes se berificarán el día 29 del corriente mes.

Comisión mixta.

Ha sido nombrado oficial mayor de la Comisión mixta de Reclutamiento el Comandante D. Victoriano Huertas Lozano, por haber quedado sin efecto el nombramiento del Comandante Sr. Benitez.

Exámenes libres.

Nos comunican de Madrid, que el señor Ministro de Fomento está decidido á conceder exámenes libres en el próximo mes de Marzo; pero sólo á aquellos alumnos que sean soldados sorteables.

Las calles.

Invitamos al Sr. Alcalde á que dé un paseo por la población y podrá convencerse

por sus propios ojos del estado de suciedad de las calles.

¿No paga el Ayuntamiento una brigada de limpieza?

¿Qué hacen esos empleados que tan abandonados tienen sus servicios?

La difteria.

En Arjona (Jaen) se ha presentado la horrible epidemia diftérica; esa implacable enemiga de los niños y que tantas lágrimas y luto ha llevado á los hogares.

Damos la voz preventiva, á fin de que se tomen por las autoridades medidas energícas que impidan la invasión en esta capital.

Accidente.

En pleno Paseo del Príncipe se ha dado esta mañana uno de esos espectáculos que dejan honda impresión en todos los corazones sensibles.

Una anciana mujer, fué víctima de un fuerte síncope; reconocida por el médico D. Juan Rumi, declaró que la infeliz se hallaba bajo la influencia de una debilidad extraordinaria y que se hacía indispensable conducirla al Hospital para que recuperara las fuerzas.

El Sargento de la Guardia civil Sr. Bustos se encargó de este triste servicio, aunque temeroso de que en el Hospital no se recibiera á la infeliz anciana.

Desconocemos el resultado de este drama de la miseria; sea el que quiera, resulta evidenciado lo que un día y otro venimos pidiendo, sin lograr ser oídos, y es la necesidad de procurar un medio que evite escenas como la que motiva estas líneas.

Volvemos á llamar la atención de las autoridades, de la *Junta de la Tienda Asilo* y de las sociedades benéficas, á fin de que con el concurso de todos se haga algo en favor de los que carecen de todo.

Escándalo.

En la calle de Panaderos se produjo anoche un gran escándalo, provocado por dos ingleses, que regularmente *flaxerados* se propusieron entrar á viva fuerza en una casa de lenocinio,

La intervencion de los serenos puso fin al conflicto.

Subalterno.

Ha sido nombrado administrador subalterno de bienes y derechos del Estado del distrito de Vera D. Ramón Torrecillas Sanchez.

Quintas.

La Comisión provincial ha designado á los Sres. D. Rafael Díez Cano y D. José Viciara Porra, para ocupar las dos plazas de médicos civiles, que han de actuar en la comisión de reclutamiento.

El primero como propietario y el segundo en calidad de suplente.

Nuestra enhorabuena.

Arriendo de cédulas.

En breve se publicará en la *Gaceta* el anuncio de concurso y pliego de condiciones para el arriendo de la recaudación del impuesto de cédulas personales en todas las provincias desde el próximo año económico.

Observaciones meteorológicas.

Barómetro reducido á cero 768'3
Termómetro seco 12,5
Id. húmedo 9,5
Viento S. O. flojo.
Mar, llana.
Cielo despejado.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos para mañana.

MIÉRCOLES.—Stos. Vicencio mr. Juan Crisóstomo ob. y Sta. Angela de Meri vg. y fra.

CULTOS.

CATEDRAL.—A las 9, Misa de Prima tertia, Misa mayor. Sexta y Nona. Por la tarde á las 3 y media Vísperas Completas, Maitines y Laudes.

SAN SEBASTIAN.—A la oración continua la novena en honor al glorioso Mártir S. Sebastian.

SAN ANTON (Convento de Santa Clara).—Continúa la novena á San Antonio Abad á las 4 y 1/2.

En todas las Parroquias, á la oración Santo Rosario con Salve y Letania cantadas.

Misas de comunión en todas las comunidades á la hora de costumbre.

Movimiento de población.

Nacidos.

Luis Saez Ortega y Rosalia Gonzalez Luque.

Defunciones.

Julian Alvarez Garcia, Cristóbal Navarro Céspedes, Josefa Lopez Ayala y Teresa Escudero Barragan.

Casamientos.

Ninguno.

Movimiento de buques.

Buques entrados.

Vapor «Cabo San Martin» con mercancías, de Cartagena.

Despachados.

Vapor «Cabo San Martin» carga general, para Málaga.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS

Madrid, 26-5 m.

Llegada del General Pin.—Telegrama de New-York.—La peste bubónica en Bombay.—9.835 defunciones.

Ha llegado á la Habana el General Pin.

Según un telegrama de New-York, los insurrectos manifiestan que están dispuestos á someterse, con la condición de que el General Weyler sea sustituido en su cargo por el General Martinez Campos á fin de que este sea quien arregle las condiciones de la paz.

Comunican de Bombay, que la peste bubónica continua causando estragos de un modo terrible.

Para que pueda formarse idea de la importancia de tal epidemia, basta decir que durante el último cuatrimestre ha causado 9.835 defunciones.

Madrid, 26-9 m.

Excitaciones del Senado norteamericano.—Comunicación de Mr. Cleveland.—Negociaciones diplomáticas.

Según comunican de Washington, el Presidente de la República Mister Cleveland, ha enviado al Senado, cediendo á las excitaciones de esta Cámara, los nombres de los 74 súbditos norteamericanos que han sido detenidos en Cuba desde los comienzos de la guerra.

En dicha comunicación dá cuenta Mr. Cleveland de las negociaciones diplomáticas que se han entablado con motivo de dichas detenciones.

Madrid, 26-11 m.

El General Weyler.—Nombres del capitán y teniente heridos en el combate de Managuas.

El general Weyler, que continúa de operaciones, pernoctó la noche última en Cuevitas.

No hay noticia de que las fuerzas que manda el General en Jefe hayan sostenido nuevos combates con las partidas insurrectas.

El capitán y teniente heridos en el combate de Managuas, según tengo telegrafiado, son padre é hijo y se llaman D. José y D. Cristóbal Talaverón.

Madrid, 26-11'15 m.

Senado yankeé.—Contra España.—Por los insurrectos.

Comunican de Washington, que el senador Turpic ha pedido una resolución á la cuestión cubana.

El adalid de los filibusteros Mister Cameron sostuvo el criterio de que la Cámara tenia un perfecto derecho para reconocer la independencia de Cuba.

Chanller pidió no se persigan á los yankeés que ayuden de cualquier medio para la inmediata proclamación de la República en Cuba.

Almería.—Imp. LA PROVINCIA

Revista Metalúrgica.

El mercado de metales lleva el rumbo en alza que se habia previsto desde el principio del año.

Se nota desde luego muy marcada en el cobre que, en la cotización, se acerca á las 50 libras esterlinas, más que lo habia hecho hasta ahora de un modo persistente. Lo raro es que se presente cierta baja en las acciones, así de Riotinto como de Tharsis.

El plomo se sostiene al mismo tipo, si bien durante la semana ha tenido dias de cotizarse un chelin más alto por tonelada. Como en las cuestiones de valores en el mercado del mundo obran á veces causas tan difíciles de apreciar, se dá ahora también la coincidencia de que, hallándose con más probabilidades quizás que nunca la cuestión de que se llegue á un acuerdo sobre el bimetalismo universal, la plata ha estado con marcada tendencia en baja, cotizándose á un precio que seguramente no parece justificado en las circunstancias presentes.

El «ligote» de hematitas ha subido algo y si, en general, no todas las clases han seguido este movimiento, se debe á que hay una verdadera amenaza, que se puede convertir en un día á otro en realidad, de que empiece en Inglaterra una importación de lingote de los Estados Unidos.

Tal vez ésta no afecte á la clase que se produce con los minerales de España; por de pronto esta clase ha subido, mientras las otras han bajado; de seguir así la escasez de minerales españoles en Inglaterra, el precio de esa calidad de lingote puede llegar aún á 60.

El mercado de carbones en Inglaterra presenta grandes probabilidades de subir. El gobierno español ha adquirido por gestión directa el carbón de Cardiff para la navegación de los grandes buques, y ha anunciado un concurso para contratar para dos años el carbón español necesario en los arsenales.

EL NUEVO REGLAMENTO PARA HACER OPOSICIONES

Costó mucho trabajo y mucho tiempo conseguir que á los maestros les bastara para hacer ejercicios de oposición el tener aprobados los ejercicios de reválida en el grado correspondiente.

Con esto está demostrada la capacidad.

El pagar el título no añade ciencia. En buena hora que el Estado pida ese pago para desempeñar una escuela; para aspirar á ella nos parece que puede prescindirse de ese requisito.

Así se hace en oposiciones á otra suerte de plazas.

Basta con tener aprobados los ejercicios del grado. Con ellos se consigue hacer oposiciones, y si el opositor obtiene plaza, se le exige abonar los derechos del título antes de tomar posesión.

¿Porqué con los maestros no ha de hacerse lo mismo? ¿Por qué no ha de dispensárselos de ese pago anticipado?

No lo sabemos. ¿Será porque la administración gasta sus rigores más extremos con los sérios débiles?

Elo es que en el nuevo reglamento se exige el tener abonados los derechos del título para poder firmar oposiciones.

Nos parece que la Superioridad daría muestras de equidad igualando á los maestros con otros funcionarios. Nos parece además que habría bien en dar una muestra de benevolencia con una clase que la tiene bien merecida.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

SUSCRIPCIÓN	ANUNCIOS	ESQUELAS DE DEFUNCIÓN	OFICINAS.
Almería un mes. 1'50 pesetas	En 1.ª plana, la línea. 40 céntimos	En 1.ª plana. 12'50 pesetas	Calle de Navarro-Rodrigo, número 11.
Fuera de la capital, trimestre. 5	» 3.ª id. la id. 40 »	» 3.ª id. 40 »	No se devuelven los originales.
Ultramar: Cuba y Puerto Rico, un año. 30	» 4.ª id. la id. 5 »	» 4.ª id. 6 »	
Extranjero: un año. 40	Avisos, reclamos y comunicados á precios convencionales.		
Filipinas y Fernando Póo, un año. 6 pesos oro			

Número suelto 5 céntimos.—Número atrasado, 25 idem.—PAGO ADELANTADO.—25 ejemplares, 75 céntimos.

OL BRANDY.

El mejor y más apreciado de todos los consumidores de buen gusto.

El que más fama y nombre ha alcanzado en España y en varias Exposiciones del extranjero por su bondad y especial bouquet.

GRANDES DESTILERIAS AL VAPOR.

Sistema Charentais

COGNAC PURO DE VINO

JIMENEZ & LAMOTHE

Proveedores de la Real Casa.

MÁLAGA & MANZANARES.

OLD BRANDY.

El más agradable al paladar é higiénico y conveniente.

Certificado por las principales eminencias médicas.

Pedirlo en todos los principales establecimientos, y á su Representante general en Almería y su provincia, don Juan Martinez-Lucas, Real 55.

GRANDES DESTILERIAS AL VAPOR

DEL COGNAC

JURADO CASTELLÓN

JEREZ DE LA FRONTERA

Pídase en Confiterías, Hoteles, Cafés y Ultramarinos.

El Japón.

5 REAL, 5.

En los grandes almacenes de esta casa se acaba de recibir inmenso surtido para la presente estación, en lanería, sedería, alfombras y cuantas novedades se conocen.

Exposición de confecciones para señoras.

DIÁZ Y BARROS

Gran Hotel Londres.

Director y propietario

DON ANTONIO SERRANO

6, GLORIETA DE S. PEDRO, 6.

Teléfono 101.

El gran crédito que goza este establecimiento, le hace ser hoy el primero de Almería.

Cocinas española y francesa.

ESTABLECIMIENTO

DE TEJIDOS, DE

José Martínez

19, TIENDAS 19.

Inmenso surtido de géneros del reino y del extranjero, propios para la presente estación.

La gran economía obtenida en las compras, hacen que puedan expenderse á precios sin competencia.

IMPRENTA DE "LA PROVINCIA,"

Calle de Navarro Rodrigo núm. 11.

Dedicado desde hace años este Establecimiento, á la venta de toda clase de impresos para Ayuntamientos, Juzgados Municipales, Archivos Eclesiásticos, Recaudadores de apremio, Oficinas de Correos y Telégrafos, y demás que comprende el Estado, la Provincia y el Municipio en todos los ramos de la Administración pública, tiene el gusto de anotar á continuación algunos de los más necesarios y de ordinario consumo, para conocimiento de su numerosa clientela.

A LOS AYUNTAMIENTOS Modelaciones completas: para presupuestos.—Cuentas municipales.—Pósitos.—Cédulas personales.—Territorial y matrícula.—Apéndice con sus correspondientes papeletas de aviso y talonario de cobro.

Para elecciones de Senadores, Diputados á Cortes, Provinciales y Municipales, en toda su estension y las listas para la rectificación del censo.

Para quintas Expedientes de exenciones y de prófugos.—Filiaciones y toda clase de papeletas de citación.

PARA JUZGADOS MUNICIPALES Libros en papel tina para partidas de nacimiento, matrimonio y defunción.—Estados y papeletas de deshaucio para juicios verbales, de faltas y conciliación.

Para archivos eclesiásticos Libros encuadernados en pergamino de todas clases y tamaños para partidas de bautismo, matrimonio y sepelto.—Minutarios para id. id.—Expedientes y medios expedientes matrimoniales.—Exhortos, listas, padrón, carpetas, etc., etc.

PARA RECAUDADORES Modelación completa de todos los impresos necesarios para esta clase de funcionarios y que no se detallan por que sería prolijo enumerar.

PARA CORREOS Y TELEGRAFOS Libretas, listas de todas clases, estados, telegramas, copias, etc., etc.